## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## 13-12-10

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los trece días del mes de diciembre de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:46, dice el

Sr. Locutor: Muy buenos días para todos, bienvenidos y gracias por acompañarnos en este recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon. Se encuentran presentes el señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, el arquitecto Marcelo Artime; el señor embajador de Palestina, doctor Walid Muaqqat; la señora Diputada Nacional, licenciada Adela Segarra, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados; la concejal Verónica Beresiarte, el concejal Eduardo Abud; señores integrantes de las distintas colectividades con asiento en la ciudad de Mar del Plata; autoridades de diversas áreas y del Ejecutivo Municipal; señores concejales; invitados especiales; señoras y señores, a todos los presentes, buenos días. En primer término, queremos mencionar algunas salutaciones y adhesiones de distintas entidades que se encuentran presentes en este recinto, integrantes del ciclo "Diálogo entre culturas" de la Universidad Nacional de Mar del Plata, integrantes de la Comisión por la Memoria, Verdad y Justicia, integrantes del Centro Social Libanés de Mar del Plata, también de la Federación de Entidades Argentino-Árabe FEARAP de la provincia de Buenos Aires, integrantes de SAWA programa de la colectividad árabe, de la Federación Palestina de la República Argentina y de la ONG "Sorteando la calle", a todos bienvenidos y muchas gracias. En esta oportunidad, mediante el Decreto Nº 395, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon, decreta su adhesión a la declaración realizada por el Estado Argentino en reconocimiento de Palestina como un Estado libre e independiente dentro de las fronteras existentes en 1967. En primer término hará uso de la palabra el señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, el arquitecto Marcelo Artime.

Sr. Presidente: Buenos días a todos. Señor embajador, es un gusto tenerlo aquí en el recinto entre nosotros, señora Diputada Nacional Adela Segarra, autoridades presentes. Realmente creo que es muy justo, creo que es muy oportuno reunirnos hoy en este recinto de sesiones del Concejo Deliberante por el significado que tiene este lugar y realmente habernos honrado con la presencia del señor embajador, y es muy oportuno que sea justo en estos días, en el cual el gobierno nacional a mi entender ha dado un paso muy importante, que como toda medida de un gobierno, trasciende o deja trascender valores, y lo que ha hecho el gobierno nacional, obviamente, también deja entrever algunos valores muy pero muy importantes. Primero es fundamental que esta medida se haya dado en conjunto con Uruguay y con Brasil, que esto quiere decir que cuando hablamos de MERCOSUR, cuando hablamos de unidad latinoamericana, acá hay una muestra concreta, reconocer a un Estado en forma justa, en forma merecida, como es el Estado Palestino, hacerlo en conjunto. Por el otro lado creo que deja entrever algo que los argentinos tenemos absolutamente claro, que en realidad no hay paz sin justicia y la verdad que, los procesos de paz no se logran con sometimientos, los procesos de paz no se logran con injusticias y los procesos de paz no se logran no reconociendo comunes denominadores que tienen poblaciones y que eso hace la conformación del Estado en una Nación. Historias comunes, pautas culturales, respeto por valores, cuestiones religiosas y hasta cuestiones que tienen que ver con idiosincrasias, comidas o hasta las pautas culturales más masivas, son las que hacen la formación de una nación, y el Estado Palestino obviamente que tiene todos esos comunes denominadores que hacen a los valores. Con lo cual esta declaración del gobierno argentino, obviamente es una declaración que es absolutamente justa, razonable, pero que además es una contribución muy importante para el proceso de paz basado en ese otro valor que los argentinos tenemos en claro y que este gobierno nacional, por supuesto que hace gala de esto, de que nunca se va a llegar a cuestiones de paz absolutamente duraderas si antes no hay medidas que tengan que ver con justicia, con igualdad y con reconocimiento de valores de determinadas poblaciones. Con lo cual señor embajador, realmente es un honor tenerlo a usted en este recinto y además nos pone muy felices y orgullosos, la medida tomada

13/12/10

por el gobierno argentino y que justo sea en estos días su visita. Muchas gracias y además le deseamos una muy buena estadía en Mar del Plata.

-Aplausos.

**Sr. Locutor:** Invitamos a continuación, a la señora Diputada Nacional, licenciada Adela Segarra, para que también pueda hacer uso de la palabra.

Sr. Segarra: Buen día a todos, gracias señor embajador, gracias Marcelo, gracias Verónica por haber tomado la iniciativa. Yo quiero decir que este encuentro estaba previsto antes de que el Estado Nacional reconozca al Estado Palestino, me parece que era importante tomar la decisión antes y me parece que cuando nos reunimos con el embajador para definir esta actividad, todavía no estaba tomada la decisión y que igual lo pensábamos hacer y también contábamos con el apoyo del Concejo Deliberante y de la comunidad marplatense. Creo que la decisión posterior que fue el viernes pasado, o que haber decidido este encuentro fue un buen augurio porque en realidad en el transcurso de la semana, la Presidenta anunció el reconocimiento a través del canciller, del Estado Palestino. Así que es doblemente importante haberlo pensado, sin que todavía estuviera tomada la decisión aunque sabíamos que era una decisión que a la brevedad se iba a tomar, pero igual estaba tomada la decisión de hacer el encuentro, porque creo que es fundamental garantizar los derechos del Estado Palestino. A mí me toca desde el congreso, no presido la Comisión de Derechos Humanos como anunciaron, presido la Comisión de Defensa del Consumidor y también el grupo parlamentario de amistad con palestina, y para mí fue un honor, yo presidía el grupo parlamentario de amistad con México y cuando este año cambiaron la composición de los grupos parlamentarios, yo decidí estar en la de Palestina y es en la que estoy, pero creo que uno siempre ha estado del lado de las causas justas, algunos dicen que siempre les tocan estar del lado de las causas perdidas, y yo no creo que sea así sino que esta es una lucha que lleva años y que es importante seguir acompañándola porque toda lucha siempre tiene su logro y me parece que estamos en el camino acertado cuando nos solidarizamos. Creo que desde esta Comisión, desde esta comunidad es fundamental difundir cuáles son los derechos del Estado Palestino que es fundamental seguir repudiando al genocidio, el bloqueo y que es importantísimo que podamos tener nexos permanentes con el gobierno nacional, con el provincial y con los municipales, creo que todo lo que tenga que ver con planificar acciones que articulen la problemática del Estado Palestino y de los países árabes, con los Estados nacionales, provinciales y locales es fundamental, así que para mí es un honor presidir esta Comisión y yo siempre digo que la hermandad nuestra con los palestinos no tiene que ver con que yo presida esta Comisión, sino con una historia larga donde nosotros también fuimos víctimas del genocidio y la solidaridad entre nuestros pueblos siempre estuvo presente. Yo siempre la sentí y en momentos cruciales y graves de nuestra historia, conté con la solidaridad de los palestinos, por eso es para mí fundamental poder devolver parte de esa solidaridad y poder hacerlo en conjunto con mi comunidad. Muchísimas gracias embajador.

**Sr. Locutor:** Invitamos a continuación, para que haga uso de la palabra, a la concejal Verónica Beresiarte.

**Sra. Beresiarte:** Muchas gracias, mi intervención va a ser muy breve porque en realidad queremos escuchar al embajador, pero no quería dejar de mencionar que cuando nosotros presentamos esta iniciativa, en realidad lo sentimos como un honor y es importante contarle al embajador que todos los bloques políticos que están representados en este Concejo Deliberante, estuvieron de acuerdo y apoyaron fervientemente la iniciativa que hoy le vamos a entregar protocolarmente. Y en segunda instancia remarcar que es un honor reconocer al pueblo palestino porque es un pueblo que es testimonio de lucha, como decía Adela, un pueblo que sin nada, con sus manos, se enfrentó a un poder muy grande que creo que no debe haber cosa más terrible que ser exiliado en su propia tierra. Así que la verdad que para nosotros no es un Estado más, sino uno en disputa y en lucha y esto lo reconocemos, reconocemos sus diecisiete años de lucha. No quería dejar de señalar lo que más allá del reconocimiento formal, hay un acompañamiento solidario y de compromiso con esa lucha. Y finalmente invitar a todos los presentes hoy a las 18 hs. en SMATA, con la presencia del embajador se

proyecta una película que ellos han traído y se llama "El Holocausto del pueblo palestino", y vamos a contar con la disertación del embajador y de la Diputada Segarra. Así que muchas gracias y es un verdadero honor.

**Sr. Locutor:** Vamos a invitar a continuación, a las autoridades para hacer entrega entonces, de esta adhesión, mediante Decreto de adhesión a la declaración realizada por el Estado Argentino de reconocimiento de Palestina como un Estado libre e independiente dentro de las fronteras existentes en 1967.

-Se hace entrega del mencionado Decreto de adhesión, en medio de nutridos aplausos.

**Sr. Locutor:** Invitamos al señor embajador Muaqqat, para que haga uso de la palabra.

Sr. Muaqqat: Señor Marcelo Jorge Artime, Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Diputada Adela Segarra, compañera, amiga del pueblo palestino, Presidenta de la Comisión Parlamentaria de amistad con Palestina, amigos, Presidente de la Federación Palestina de Argentina, señora concejal, señor Presidente de Instituciones Árabes, señores concejales, todos los amigos presentes. Es para mí un motivo de profundo orgullo llegar a esta hermosa ciudad, para recibir de sus autoridades la Resolución de apoyo a la decisión del gobierno nacional de reconocer a Palestina como un Estado libre, soberano, sobre las fronteras del 4 de junio de 1967. Con este extraordinario gesto, estamos afirmando y constatando una vez más los profundos y sólidos lazos de amistad y solidaridad que existen entre nuestros pueblos, y que suman a la República Argentina a la lista de países de América Latina que también han asumido esta decisión, los cuáles son Brasil, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Costa Rica, Cuba y próximamente Uruguay, según el anuncio que realizará su propio Presidente, José Mujica. Es decir, constituye este hecho una decisión de carácter prácticamente continental, que sumada al reconocimiento de más de ciento diez países o Estados en todo el mundo, implica un apoyo manifiesto a la búsqueda de la paz por la vía del diálogo, porque reconoce de manera explícita a los inalienables derechos del pueblo palestino a constituir su Estado según las normas del derecho internacional y las resoluciones que la ONU le otorga a Palestina, a su pueblo y su gobierno, un estatuto de igualdad ante las naciones. Porque es de este modo, que la comunidad internacional se va acercando a concretar su obligación moral y legal de dar respuesta y satisfacción al pueblo palestino, porque fue la comunidad internacional la que a través de la Resolución Nº 181 de las Naciones Unidas, escribió el Estado de Israel, que se constituyó y al Estado Palestino aún no lo han confirmado, entonces es ella misma la que debe garantizar que la legalidad internacional que suscriben todos los miembros de las Naciones Unidas se cumpla y se haga respetar. Por eso, señor Presidente del Concejo Deliberante, señores concejales, es que vuestro conocimiento en esta declaración suma importantes voces al camino de la paz, una paz que se hace cada vez más urgente para poner freno a la expansión de los asentamientos ilegales, que Israel construye en los territorios destinados a conformar el futuro Estado Palestino, para detener la construcción de un vergonzoso muro de segregación que hoy alcanza casi 800 km. y encierra ciudades palestinas transformándolas en verdaderas cárceles, así lo advierto. Porque hace ya diecisiete años, desde los acuerdos que venimos sumergidos en conversaciones de paz y asumiendo compromisos de los cuáles ninguno ha sido cumplido por el Estado de Israel, de ahí el valor de que países como la Argentina den un paso adelante, valiente y comprometido para exigir la creación de un Estado Palestino, soberano y viable que conviva en paz con Israel y con todos sus vecinos, de acuerdo a la legalidad internacional. Reitero mi agradecimiento al señor Intendente, al señor Presidente del Concejo Deliberante y al Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Mar del Plata por este reconocimiento. Porque la paz es posible con justicia, compromiso y la decisión que requiere de todas las naciones del mundo, para que Palestina sea también un igual entre todos los pueblos y naciones de la tierra. Muchísimas gracias Mar del Plata y a todos.

-Aplausos.

**Sr. Locutor:** De esta manera, y agradeciendo la presencia de todos ustedes en este recinto, hemos asistido al 1º acto oficial, en el que como embajador de Palestina, el doctor Walid Muaqqat, ha sido tratado. A todos, buenos días y muchas gracias.

-Es la hora 13:05